EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID
Martes 19 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Recíben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Núm. 1.192

EDICION DE LA TARDE.

No somos fetichistas.

Como *El Imparcial*, creemos que las antiguas polémicas periodísticas han perdido su razon de ser, y que lo mejor es que cada pájaro cante en su jáula, dejando al público que juzgue de la obra.

Incluso esa política de entremeses y picotazos, que no va buscando más que el entretenimiento á costa muchas veces de tonterías y contradicciones, se sostiene ya difícilmente en la opinion, y por de pronto, está desacreditada entre las gentes de gusto.

En esto convenimos con *El Imparcial*, y casi siempre predicamos con el ejemplo; pero á veces es imposible dejar de contradecir especies, que hacen daño y perturban la opinion, al ser acogidas sobre todo por periódicos como *El Imparcial*, que por lo mismo que alcanza tanta circulacion, tiene tambien mucha responsabilidad.

Nuestro colega está en un error. Nosotros no apoyamos al Sr. Sagasta en el pleito que trae con la izquierda, porque el Sr. Sagasta nos merezca adoracion personal ó porque lo creamos un dechado de perfecciones. Tenemos bastante dignidad personal y nos sentimos con bastante independencia para que cayéramos en tal flaqueza.

El Sr. Sagasta no es perfecto, ¿para qué negarlo? Pero como recorriendo las notabilidades de la izquierda, sumando y restando cualidades, vemos que con sus defectos y todo, es superior en fuerza, en moderacion y en sentido político á los demás; por eso lo apoyamos, creyendo con esto prestar un servicio al país, á la libertad y al órden.

Se dice, sin embargo, que el Sr. Sagasta es una perturbacion, y que resiste todo acomodamiento con la izquierda.

Eso no es exacto, y por lo que nosotros hemos oido, y *El Imparcial* puede comprobar, á personajes importantísimos de la izquierda consta de fecha reciente, que el Sr. Sagasta no se opone á estas inteligencias.

El Sr. Sagasta á lo único que se ha opuesto y que se opone es á la reforma constitucional, por considerarla injustificada y peligrosa.

¿Es que la tal reforma es condicion esencial de la entrada en el gobierno de los izquierdistas? En este caso, lo que debe hacerse es tener franqueza, y en frente del Sr. Sagasta levantar otro nombre que se encargue de los negocios. ¿Se dignaria *El Imparcial* citarnos este nombre?

Muy distinguidos y de indudable mérito los hay entre la izquierda; pero nosotros solo desearíamos que *El Imparcial* nos dijera: «Lo que el señor Sagasta no puede ó no quiere hacer en la izquierda, lo vá á realizar Fulano, Zutano, ó quien sea.» Venga, pues, esa persona, para que el país la conozca y pueda comparar.

Difícil, sin embargo, será citarla á *El Imparcial*, porque despues de tanto hablar de democracia y de revolucion, y de poner en las nubes los méritos—que nosotros no negamos—de los prohombres de la izquierda, resulta que la izquierda en sus periódicos y en sus conventículos, desde hace algunos meses solo cifra sus esperanzas en el Sr. Posada Herrera, sin reparar que esto contradice y echa por tierra toda su significacion, todo su programa y toda su fuerza.

Por último, y en lo que se refiere á la conducta del Gobierno para con la prensa, nos basta con la confesion de nuestro colega, testigo de mayor excepcion, pues tiene en el destierro algunos periodistas por haberlo calumniado.

Nosotros no vamos á contradecir el derecho ni la doctrina de *El Imparcial*; pero nos atrevemos á asegurar que si *El Imparcial* se defiende cuando lo ultrajan, justo es que los ministros defiendan al Rey, que al fin es un poder por la Constitucion inviolable.

La cuestion de los montes.

V.

Sr. Director de EL CORREO.

Imposible seguir paso á paso los razonamientos del Sr. Camacho; lo cual se debe á que en un principio se limita á sentar afirmaciones sin pruebas, y despues añade una justificacion del procedimiento y aun una ampliacion de los que, á su parecer, son razones que aconsejan la venta. Por tal motivo mis observaciones adolecerán un tanto de falta de método, en mi constante deseo de exponer con fidelidad los argumentos que se aducen en la Memoria que me ocupa. Hecha la advertencia, continuaré en mi empeño.

«A los que dicen que los montes son precisos »para las construcciones navales—observa el señor »Camacho—puede contestárseles que los particula»res criarian con esmero las piezas de mayor marca, »y en nuestros arsenales no se encuentran las ma»deras de los montes nacionales.» Los particulares no se cuidarian, muy al contrario, de obtener las piezas de mayor marca, porque es un hecho incontrovertible ya—y aunque á vuela pluma, demostrado queda—que al aumentar la edad del aprovechamiento disminuye la renta.

Los particulares se hallan interesados en que los árboles se corten cuando es más productiva su venta en el mercado, época que llega mucho antes de que sean útiles para la construccion naval, pues si bien es cierto que, retrasando la corta hasta que los robles—principal especie empleada—tengan los 180 á 200 años que son necesarios, se aumenta su valor, este aumento no compensa el perjuicio de retardar el disfrute. Visite el Sr. Camacho los astilleros de Asturias, Santander y Cataluña, y verá que una gran parte del roble y pino que en ellos se consume procede de *montes públicos* pertenecientes á las cordilleras cantábrica y pirenáica, y la otra parte ha sido importada del extranjero.

A este propósito recordaré lo que aconteció en Francia. Por mucho tiempo tuvo la marina de guerra el privilegio de señalar los árboles que necesitara en toda clase de montes públicos y privados, sin que ni en los últimos siquiera se hiciese restriccion alguna relativa á especies ó dimensiones.

Los abusos que aquel privilegio ocasionó hicieron que se limitase en el año de 1827. Entonces encomendó á los particulares que la proveyesen de la madera que necesitaba; pero éstos valíanse de cuantos recursos les sugeria su ingénio para alterar las condiciones del contrato, entregando madera de calidad inferior, por no tener espera para que trascurriese el tiempo indispensable; lo cual hizo que se encargase á la administracion forestal de proporcionar las maderas á la marina, las que se obtenian y obtienen, como es consiguiente, de los *montes públicos*.

Y como un testimonio más de que el individuo no procura, porque no le tiene ni puede tener cuenta la obtencion, no ya de grandes piezas, pero ni aun las de regular tamaño, citaré, de entre muchos, tres ejemplos bien elocuentes.

El monte «Pinar de Santa Inés», enclavado en la ciudad y tierra de Sória, é incluido con el número 242 en el Catálogo de los exceptuados de la enagenacion con arreglo á la ley, se vendió hace unos seis años, sacándolo á subasta con el nombre de «Majada Rubia». Se halla totalmente destrozado por los incendios y el hacha.

Del monte «Roñanuela», tambien como el anterior y siguiente, de la ciudad y tierra de Sória, se vendieron 400 hectáreas, y se nota que *el arbolado de roble ha desaparecido en la parte vendida y persiste en lapública.*

Otro monte, magnífico robledal de 1.449 hectáreas, denominado «Monte Berran,» é incluido en el Catálogo con el núm. 235, se vendió—á pesar de las reclamaciones de los pueblos y del distrito forestal—en pública subasta *hace dos años, y el propietario cortó el arbolado.*

¡Cuán larga seria esta relacion si hubiera de enumerar los montes talados tan pronto como pasaron á poder del individuo! El ánimo se contrista al considerar la suerte que espera á los montes públicos si algun dia se lleva á la práctica el proyecto del señor Camacho. Y lo más doloroso es que cuando se advirtiese el mal seria irremediable y de luctuosas consecuencias.

Dice el ex-ministro de Hacienda: «Los pastos los aprovechan á veces los pocos ganaderos, sin beneficio alguno para los demás vecinos.» ¿Qué idea tiene el Sr. Camacho de cómo se forman y ejecutan los planes de aprovechamiento? Recórranse, por ejemplo, las provincias gallegas, y se verá cuán útil es el monte público para todos, absolutamente todos sus habitantes. De ahí que al saberse en ellas que se trataba de vender los montes, se elevase un clamor general contra el proyecto, y la ilustrada prensa del país, celosísima defensora de sus intereses y derechos, combatiera enérgica y unánimemente la idea cuya realizacion habia de sumir en la miseria á los pueblos gallegos, dignos de mejor fortuna.

Laméntase á seguida el Sr. Camacho de los incidentes á que dá origen el aprovechamiento de maderas, leñas y carbones, y dice:

«En cambio los infelices jornaleros que, faltos de »trabajo, buscan el sustento en una carga de leña, »se encuentran á menudo sometidos á un proceso »largo y dispendioso, y, como término, á uno, dos »ó tres meses de arresto, con más las costas.

»Pues hágase la venta y todos esos inconvenien»tes desaparecerán, y no volverán las multas, ni »renacerán las causas y se moralizarán los pue»blos.» Y más adelante insiste de este modo: «En »cuanto al pastoreo, la Guardia civil podria decir, »así como el ministerio de Fomento, á cuánto se »elevan las multas que anualmente se imponen.»

Poco más de un año hará, si no me es infiel la memoria, que el entonces ministro de Fomento, Sr. Albareda—que demostró al pasar por aquel centro singular tino y no comunes cualidades—contestando en la alta Cámara á una pregunta, se espresaba en estos ó parecidos términos: «Porque es creencia muy generalizada, señores, la de que existe perfecto derecho para ir al monte, cortar leña, formar unos haces y cargar con ellos la borriquilla.» Gráfica descripcion que tambien sirve para contestar al Sr. Camacho.

Muchas son, en efecto, las denuncias que hace la Guardia civil, cuidadosa siempre del cumplimiento de sus deberes; pero no basta leer los cuadros que puntualmente forma la direccion general de aquel benemérito instituto, y que todos los meses publica la *Gaceta*; porque quien á ese dato tan solo se atuviese se asustaría al considerar la crecidísima cantidad á que que se elevan las multas con sujecion á lo que prescriben las Ordenanzas de montes. Es preciso fijarse más; saber que ni siempre se imponen las multas, ni, cuando se imponen, se satisfacen. Basta observar que con corta diferencia se hacen mensualmente igual número de denuncias; prueba terminante de que, como no se castiga, tampoco se escarmienta. Al Sr. Camacho le han informado mal, muy mal; pues de otra suerte no tendria por una de las principalísimas razones para vender los montes públicos, la de que «los ga»naderos se empobrecen con las repetidas multas »que sufren, y los desgraciados jornaleros pueblan »las cárceles.»

Precisamente porque nada de esto ocurre; porque en todas ocasiones se ha mostrado gran lenidad para con los infractores de lo que las leyes y reglamentos prescriben; porque no se ha penado como es debido la falta de respeto á la propiedad forestal, ni se ha procurado desarrollar ese respeto por el temor, es por lo que muchos montes se hallan en el deplorable estado que apena al Sr. Camacho. ¿No se ve, por lo dicho, que sucede en un todo lo contrario de lo que afirma el Sr. Camacho? Cobráranse las multas y estuviera en la cárcel quien hubiese dado motivo para ello por sus extralimitaciones en los montes, y algo mejor se hallaria nuestra riqueza forestal; y á buen seguro que vendria el escarmiento antes de arruinar á los ganaderos y de que los jornaleros poblasen las cárceles.

Confieso—y termino—que con ser corto mi entendimiento, nunca creí lo fuese tanto. Pues, á pesar de haberlo meditado, no acierto á comprender por qué, vendidos los montes, no volverán las multas y se moralizarán los pueblos. ¡Famosa panacea la enajenacion, que ella por sí sola y de repente, ha de inculcar á los pueblos los altos principios de moral que hoy desconocen ú olvidan con sensible frecuencia!—*A. S.*

Muerte de Rousseau.

Cuando en los primeros dias de Junio supo Rousseau la muerte de Voltaire, exclamó, extraordinariamente afectado, y llevándose la mano al corazon: «No le sobreviviré mucho tiempo, porque siento que mi alma estaba unida á la suya.» Palabras memorables, que la tradicion ha conservado en Ermenonville, y cuyo recuerdo se une al de las que pronunció Voltaire con efusion en 1764, cuando le dijeron que Juan Jacobo pensaba refugiarse en el castillo de Ferney, residencia del escéptico Voltaire: «¡Que venga, que venga! Yo le daré de comer, le daré mi cama y le diré: Ten una comida buena, y ten la mejor cama de mi casa; dame la satisfaccion de aceptar las dos cosas y de ser dichoso conmigo.»

El 2 de Julio (y no el 3 como han dicho casi todos sus biógrafos), Rousseau salió á la hora acostumbrada, volvió como los dias anteriores, y se desayunó como siempre, con café con leche. Antes de entregarse á la meditacion diaria, mandó á Teresa que pagara al cerrajero del pueblo un objeto que le habia comprado, y cuando Teresa volvió, encontró á Juan Jacobo con una ansiedad que le producia grandes sufrimientos. Mad. Girardin, que estaba presente, dijo al ver á Teresa: ¡Qué venís á hacer aquí, señora! ¿Puede vuestra sensibilidad ponerse á prueba en semejante escena y *en la catástrofe que debe terminarla*?

Hay que advertir que la pretendida indisposicion de Juan Jacobo no se conoce más que por el testimonio de Teresa. La familia de Girardin ha negado siempre enérgicamente el suicidio de Rousseau.

Los partidarios de la hipótesis del suicidio hablan unas veces de veneno y otras de disparos de armas de fuego. El certificado de los médicos que hicieron la autópsia afirma que el cuerpo de Juan Jacobo no presentaba lesion alguna, y que los alimentos encontrados en el estómago eran sanos. En Ermenomville y en sus alrededores, donde la tradicion popular es tan rica en recuerdos de Juan Jacobo, no se ha dicho nunca una palabra de disparos de armas de fuego.

M. de Girardin, queriendo legar á la posteridad la fisonomía del gran filósofo, hizo venir de París al escultor Hondon, que vació en yeso la mascarilla de Rousseau. Esta mascarilla, que figura en la Exposicion que para honrar al autor del *Contrato social* se está celebrando en París, acusa una profunda herida hecha en la frente, no con una bala lanzada desde gran distancia, sino por un objeto contundente, de cuyo golpe, segun testimonio facultativo, murió Rousseau.

Hé aquí cómo Teresa Le Vasseur explica esta herida: «Mi marido cayó de cara á tierra con tal fuerza (!!!) que me arrastró en su caida (!!!). Cuando entró M. Girardin yo estaba cubierta por la sangre que manaba de la frente de mi marido (!!!).» La inverosimilitud de esta afirmacion la han considerado los biógrafos muy significativa.

Aquella misma mañana, al volver á su casa, se habia apercibido Rousseau del trato ilícito de su mujer con un criado del castillo. La catástrofe que el infortunado anunció algunos momentos despues á madame de Girardin como final de la escena de que habia sido testigo, no se referia á un suicidio, sino á su divorcio de la ignominiosa Teresa.

Puede, al decir de los biógrafos, que entonces Teresa, ciega por la rabia y por la embriaguez, como acostumbraba, cometiera un crímen.

Segun testimonio de madame de Stael, de Barnel, de Beauvert y de otros escritores del siglo último, Teresa, ayudada por su madre, habia *obligado* á Rousseau á llevar á sus hijos, por dudas infamantes, al hospicio de niños recogidos.

La verdad es que una madre desnaturalizada llega á ser tarde ó temprano esposa infame. El primer crímen explica el segundo, ó por lo ménos lo hace verosímil.

Despues de la muerte de Rousseau, la conducta de su mujer fué tal, que M. Girardin se vió obligado á echarla de su casa por sus escándalos. Se refugió la adúltera en Plaisir-Beleville, donde murió veinte años despues entregada á los desórdenes mayores y despreciada de todo el mundo.

—

Fragmento del manuscrito de las composiciones de Rousseau.

«Las dejo bien instalado en un sitio agradable. ¡Con cuánto dolor nos separamos y cuánto gozamos hablando de nuestra próxima entrevista. Doce horas pasadas de aquel modo nos dan alegría para siglos. El dulcísimo recuerdo de esta jornada no ha costado nada á aquellas amables muchachas; la ternura que nos une hace nuestro placer más vivo y duradero; nos amamos sin misterio y sin vergüenza y queremos amarnos siempre así, la inocencia y el pudor de las costumbres tiene tambien su voluptuosidad que vale más que la otra, porque no tiene intervalos vergonzosos y se siente de contínuo.

Por mi parte, afirmo que la memoria de este dia me llena más, me encanta más, me llega más al corazon que la de todos los placeres que he gozado en mi vida.

No puedo decir con facilidad cuál prefiero de estas dos encantadoras criaturas, porque las dos me interesan mucho; tampoco sé afirmar con cuál hubiera compartido mis bienes si los hubiera tenido, porque siento poca preferencia. Sin embargo, creo que seria feliz teniendo por amante á Mlle. de Graffeuried y á la otra por confidente. De cualquier modo, al dejarlas creo que no puedo vivir sin la una y sin la otra.»

—

Cuando estaba entregado Juan Jacobo á la meditacion en la soledad de su retiro, á pesar de la bondad de su carácter, era un poco duro con los importunos, como puede verse en la siguiente carta dirigida á Gironde, y que tambien figura en la Exposicion:

«*Montmorency* 14 de Febrero de 1758.

Estoy enfermo, mi querido amigo, aunque hayais dicho lo contrario á M. Lemens; me es imposible recibiros.

No he olvidado la promesa que os hice y la cumpliré tan pronto como pueda; pero habeis olvidado la vuestra, y cuando me escribis sin necesidad, no teniendo yo más que el tiempo necesario para ganar el pan que como, no estrañareis que no os conteste. Cuando se pretende ser halagüeñamente recibido, es preciso no mostrarse importuno y fuera de propósito.

Os abrazo de corazon y ofrezco mis respectos á Mr. y Mad. Vernet.—*J. J. Rouseau.*

Carta de Marsella.

Junio de 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

La Exposicion internacional de Niza reserva sin duda ninguna objetos verdaderamente sorprendentes á los numerosos viajeros que aprovecharán esta ocasion única, escepcional, para pasar agradablemente una parte del invierno de 1883 84 en las riberas del Mediterráneo.

Entre las maravillas, digámoslo así, que harán la admiracion de los viajeros, puedo asegurar que la principal será el observatorio submarino.

En la Exposicion universal de París en 1878, el eminente ingeniero Giffard instaló su gigantesco globo cautivo, que permitia que un considerable número de curiosos gozara del placer y de las agradables sensaciones que deben esperimentarse al elevarse en el espacio y al contemplar el panorama encantador de París.

En la Exposicion internacional de Niza, otro *gondolfiere* de dimensiones igualmente gigantescas, pero cuya cubierta de bronce y acero reemplazará la seda, tomará un camino opuesto al del globo creado por el genio del malogrado Giffard: en vez de remontarse en los aires, bajará al fondo del mar.

Este aparato, que su inventor M. Toselli llama *observatorio submarino*, estará construido con acero y bronce para poder resistir la presion que el agua produce á una profundidad de 120 metros.

Este *observatorio submarino* medirá ocho metros de alto y estará dividido en tres compartimientos.

El superior estará reservado al comandante, de donde podrá este observar y dirigir la marcha del *observatorio* y dar á los viajeros completas explicaciones sobre la profundidad recorrida, y sobre todo, cuanto se podrá ver en el fondo de la mar.

El segundo compartimiento, situado en el centro del aparato, estará destinado á los viajeros que gozarán de todas las comodidas apetecibles, y podrán al mismo tiempo estender su vista en un radio bastante grande alrededor del *aerostato*. Tendrán además bajo sus plantas un cristal, muy espeso por supuesto, que les permitirá examinar el fondo del mar, con sus animales, sus plantas y sus rocas.

Como la oscuridad es casi completa á 70 metros de profundidad, el Observatorio estará dotado de un poderoso sol eléctrico, que arrojará la luz á una distancia muy considerable, alumbrando con sus rayos esos abismos que no conocen la luz del dia y no están alumbrados más que por los rayos fosforecentes de los detritus del mar, y puede ser tambien, aunque de un modo intermitente, por la luz que producen las mirias de insectos á que debemos, en los trópicos principalmente, el mágico espectáculo de la fosforescencia de la mar.

Todo se ha previsto. Los viajeros tendrán á su disposicion un teléfono, por medio del cual podrán corresponder con sus amigos que se hallen á bordo del vapor, que trasportará el Observatorio á los puntos conocidos como los más curiosos de las cercanías submarinas de Niza.

Dispondrán igualmente de un aparato telegráfico, para poder, desde el fondo de la mar, enviar telegramas á su país, y comunicar á sus parientes y amigos las impresiones de este viaje extraordinario.

Debajo del de los viajeros, se halla el tercer compartimiento, que, basado sobre los principios físicos de la vejiga natatoria de los peces, permitirá aumentar el peso ó aligerarlo, para facilitar el ascenso ó descenso del vehículo.

Si ha habido millares de personas que han querido admirar el panorama de París haciendo una ascension en el globo Giffard, me parece que entre la multitud de los que han de visitar la Exposicion de Niza, una gran parte de la cual van solamente en busca de sensaciones nuevas, habrá muchos que desearán hacer un viaje submarino á los abismos hasta ahora desconocidos, para gozar de la vista de un mundo nuevo para nosotros y poblado de séres que solo conocemos de nombre.

El observatorio submarino está llamado á obtener un gran éxito, pues las personas ávidas de emociones y amantes de lo hermoso y desconocido podrán, con toda seguridad y con toda la comodidad deseable, realizar en parte el delicioso viaje soñado y tan admirable descrito de Julio Verne.

—

El abad Moigno, sábio bien conocido, acaba de llegar á Marsella, de regreso de América á donde se fué con el objeto de formar una sociedad con un gran capital que debe invertirse exclusivamente en buscar en el Mar Rojo los carros y los tesoros de Faraon sepultados con su ejército á una señal de Moisés.

Esta noticia hace sonreir irónicamente al más idiota; sin embargo, creo que el objeto que el padre Moigno se propone no es tan quimérico, si se tiene en cuenta que el agua del Mar Rojo tiene propiedades salinas tales, que pedrerías, carros y otros objetos preciosos, se hallarán intactos. Esto pretenden los sábios. Mi opinion es que si el padre Moigno no encuentra los carros y los tesoros de Faraon encontrará otra cosa. Es de esperar al menos.

—

La reina de Portugal que, á su paso para Italia, se ha dignado visitar esta ciudad, ha recibido de las autoridades locales, tanto civiles como militares, el respetuoso homenaje debido á la hija de Victor Manuel, hermana del rey de Italia y esposa del rey D. Luis.

Los periódicos de la localidad se han ocupado bastante del viaje de la reina á Madrid, dando mil versiones sobre el objeto de su visita.—*M.*

Jurado de la Exposicion de Minería.

Para constituir el Jurado de la Exposicion de Minería, Artes metalúrgicas, Cerámica, Cristalería y Aguas minerales que en la actualidad se está celebrando en esta córte, han sido nombrados: don Salvador de Albacete, ex-ministro de Ultramar y

SGCB2021

diputado á Córtes; D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, catedrático de la facultad de Farmacia de la Universidad Central y diputado á Córtes; D. Fernando de los Villares Amor, ingeniero jefe del cuerpo de Minas y profesor de Metalurgia de la escuela especial del mismo, y D. Justo Martin Lunas, ingeniero de dicho cuerpo y ex-diputado á Córtes; por eleccion de la comision organizadora, D. Pedro de Lallave, mariscal de Campo de artillería y vicepresidente de la Junta superior facultativa del cuerpo; D. Leopoldo de Alba Salcedo, ex-diputado á Córtes é individuo de número de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País; D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, y D. Benito Avilés y Merino, director, por oposicion, de establecimientos balnearios; y por eleccion de los expositores, M. Nordestrom, profesor de la Escuela de Minas de Suecia; D. Gumersindo Vicuña, ingeniero industrial y ex-director general de Agricultura, Industria y Comercio; don Ramon Pellico, ingeniero jefe del cuerpo de Minas y profesor de Mineralogía en la Escuela especial del mismo, y D. Ricardo Velazquez, profesor de la Escuela de Arquitectura.

OFICIAL.

GUERRA.—*Reales decretos* disponiendo que el brigadier D. Pedro Mella y Montenegro cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Santander; se nombra en su lugar al de igual clase D. Faustino Armijo é Ibañez, que lo es de Sória, para esta vacante á D. Fernando Lozano y Rodriguez.

Se nombra jefe de la segunda brigada de la primera division del ejército de Cataluña, al brigadier D. Ramon Macías y Ordinez.

Se dispone pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército, el mariscal de campo D. Manuel Blanco Valderrama y los brigadieres D. Manuel Villacampa y D. Ramon Salazar y Mazarredo.

Se concede la gran cruz blanca de la órden del Mérito Militar, al arquitecto D. Francisco Cubas y Gonzalez.

Se autoriza al director general de artillería para efectuar directamente de M. Carpentier y M. Bianchi, de París, la compra de varios aparatos balísticos.

Se concede merced de hábito en la órden de Montesa á D. José Aguilera y Aguilera.

Se promueve al empleo de inspector médico de primera clase, con el cargo de director-subinspector de Sanidad militar del distrito de Castilla la Nueva, á D. Francisco Alvaro de Quevedo.

Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase, con cargo de vocal de la Junta superior facultativa y económica de Sanidad militar, á D. José Luxan y de Melina.

Nombrando presidente de la Junta superior facultativa y económica de Sanidad militar al inspector médico de primera clase D. Pedro Escuder y Tormenti.

ULTRAMAR.—*Reales decretos* admitiendo la dimision presentada por D. Ramon Oleina y Montero de Espinosa del cargo de subcontador general de Hacienda de la isla de Cuba; de D. Antonio Matos y Moreno de administrador de la Aduana de Cuba, y nombrando para esta última plaza á D. Anníbal Arriete, jefe económico de la provincia de Santiago de Cuba.

Otro rebajando á la categoría de jefe de administracion de tercera clase, el cargo de administrador de la aduana de la isla de Cuba.

Real órden disponiendo que solo en casos extraordinarios en que la conveniencia del servicio lo exija, se proponga por los gobereadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas las traslaciones que juzgue oportunas, limitándose en la provision de las vacantes naturales que ocurran á proveerlas por medio de la sustitucion reglamentaria.

Los cambios de destinos y permutas que se entablen por los funcionarios de dichas islas, se solicitarán por instancia informadas por los jefes respectivos, observándose iguales formalidades al solicitar anticipos de cesantías ó de licencia.

FOMENTO.—*Real órden* dando de baja definitiva en el ejército en el cuerpo de topógrafos al oficial del mismo D. José María Camuñas y Bons.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 18.—El marqués de Tseng, ministro de China en París, ha llegado esta mañana á esta capital, encargándose de la legacion. Hoy han corrido con insistencia rumores de ruptura entre Francia y China; pero se desmiente en los centros oficiales.

El *Temps* dice hoy que el efectivo total de la expedicion francesa contra el Tonkin, se compone ahora de 3.500 soldados europeos y 1.000 tiradores annamitas al servicio de Francia.

Añade que dentro de quince dias habrán llegado allí nuevos refuerzos.

La *Liberte* anuncia que han tenido un resultado satisfactorio las negociaciones entre Francia é Inglaterra para la supresion de las capitulaciones de Túnez, renunciando Inglaterra hasta el derecho de asilo en sus consulados de aquella regencia.

Lóndres 18.—La agencia de la compañía inglesa de Borneo no ha recibido noticia alguna acerca de la matanza del personal de dicha compañía por los Indígenas de aquella isla.

En vista de esto, se cree que el rumor que corrió hace dias sobre el particular carece de fundamento.

Durban 18.—Un cuerpo considerable de negros, partidarios del rey de Zululandia, ha invadido el territorio de Transwal. Se considera inminente una guerra con los zulús.

París 19.—Anoche se celebró un banquete de 200 cubiertos en honor de Canzio Garibaldi.

Al final se pronunciaron muchos discursos á favor de la union de Francia é Italia y de la fraternidad de los pueblos latinos.

A este banquete asistieron casi todas las celebridades de los partidos avanzados franceses.

Para mañana se prepara una solemnidad en el ayuntamiento de París, el cual recibirá oficialmente á Canzio Garibaldi, quien hará entrega á la municipalidad de la espada que usó el general republicano Latour Dauvergue.

Túnez 19.—Reina grande agitacion en el Sudoeste de esta regencia.

Un santon que goza de gran prestigio allí, ha comenzado á predicar la guerra santa contra los cristianos.

Han salido tropas con direccion á Tametsá para reprimir el movimiento.

Hay mucha gente alzada en armas.

Lóndres 19.—El *Daily News* dice que la Gran Bretaña no puede anexionarse las islas Hibridas, conforme con los deseos espresados por los habitantes de la Australia, pues Francia é Inglaterra se comprometieron mútuamente á no ocupar dicho archipiélago.—*Fabra.*

AL MENUDEO.

Ha sido nombrado comisionado de rentas en Jaen D. Juan Sandrino.

Oficial cuarto de propiedades de Cáceres, don César Martinez Sanz.

De quinta clase de Avila, D. Domingo del Ojo.

De quinta de Leon, D. Abundio Diaz.

De tercera de Logroño, D. Podro María Carrascosa.

Inspector de la contribucion industrial de Avila, D. Natalio Hernandez.

El Consejo penitenciario ha celebrado ayer tarde una larga sesion para tratar de los asuntos que anteayer indicamos.

Por el ministerio de Fomento, ha sido propuesto para la cruz de Cárlos III el distinguido pianista D. Angel Quiloz, y para la de Isabel la Católica el profesor de instruccion primaria de Salou D. Silverio Esteve y Colomer.

Ha tomado posesion del consulado de España en Funchal, el Sr. Serra.

Ayer mañana ha sido víctima de un timo de 13.000 reales en la posada del Peine, un cochero, sin que los timadores fueran habidos.

La Exposicion minera se cerrará el dia 17 de Julio, y volverá á abrirse el 8 de Setiembre.

Ayer tarde salieron del puerto de Mahon, con rumbo al de Cartagena, las fragatas acorazadas *Sagunto* y *Zaragoza*.

Ayer dictó sentencia el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa formada al consejo de guerra que sentenció en Puerto-Príncipe á la última pena á Miguel Acosta Barañano, de cuya vista tienen ya conocimiento nuestros lectores.

El Tribunal ha condenado al auditor que informó en aquella causa, Sr. Chacel, á inhabilitacion perpétua para cargos judiciales, absolviendo libremente á los vocales del consejo y al fiscal instructor de la causa.

Del ministro de España en Lóndres se recibió anoche el siguiente telegrama:

«*Lóndres* 18 (9'10 n.)—Al ministro de Estado: Con motivo de la noticia del exterminio del personal de la Compañía Inglesa en Borneo, publicada por un periódico de Madrid, el presidente de la Compañía en Lóndres manifiesta en la prensa que cree dicha noticia enteramente infundada, y que las últimas aqui recibidas alcanzan hasta la fecha posterior á las que se han podido recibir por la vía de Manila.—*Casa la Iglesia.*»

Se indica para el cargo de secretario del Apostadero de la Habana, cuando cumpla el tiempo reglamentario el Sr. Pastor y Landero, que desempeña dicho cargo, al ilustrado capitan de fragata D. Juan Montojo, secretario particular del señor ministro de Marina.

Tambien es probable sean nombrados ayudantes de S. M. el Rey, reemplazando á los Sres. Carranza y Arana, el capitan de navío de primera clase Sr. Martinez Carvajal, y el teniente de navío de primera clase D. Juan José de la Matta, comandante que ha sido de la goleta *Concordia*.

El senador por la provincia de Huesca, Sr. Abarzuza, y los diputados de la misma Sres. Castelar, Lacadena, Gavin y De Antonio, visitaron ayer al señor presidente del Consejo, para gestionar el indulto de los dos carabineros que dentro de breves dias deben ser ejecutados en Jaca.

El Sr. Sagasta expuso á los representantes la imposibilidad en que el Consejo de ministros se habia visto para aconsejar á S. M. el uso de la régia prerogativa, por las circunstancias del crímen cometido por aquellos desgraciados.

Se va á construir en Guadalajara una nueva cárcel con arreglo al sistema celular mixto, que costará 252.591 pesetas.

El señor presidente de la seccion de viticultura de la Asociacion de agricultores de España ha tenido la atencion de enviarnos un ejemplar del Catálogo de los vinos y aceites que se han remitido á la Exposicion colonial de Amsterdam.

Examinado dicho Catálogo, escrito en español y en francés, observamos que el resultado obtenido por la comision encargada del asunto ha sido brillante, si se considera que en quince dias ha reunido 388 clases de vinos diferentes de distintas zonas de España, prestando un señalado servicio á la produccion nacional.

El precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Abril último, fué el siguiente:

Trigo, 26'23 pesetas hectólitro; cebada, 13'39; centeno, 16'55; maiz, 19'34; garbanzos, 76 céntimos kilógramo; arroz, 61 céntimos; aceite, 1'5 litro; vino, 40 céntimos litro; aguardiente, 85 céntimos; carne de carnero, 1'32 kilógramo; de vaca, 1'47; tocino, 1'96; paja, 7 céntimos kilógramo.

El precio máximo del trigo fué el de 41 pesetas el hectólitro en Gijon (Oviedo), y el mínimo, de 16'50 en Vitigudino (Salamanca).

El precio máximo de la cebada fué el de 25 pesetas en Logrosan (Cáceres), y el mínimo de 7'35 en Arévalo (Avila).

Han sido nombrados contadores provinciales los señores:

D. Federico Sória, D. Antonio Torrens, don Adolfo Lloret, D. Agustin Guimerá, D. Antonio Belver, D. Gaudencio Gella, D. Cárlos Caro, don Miguel Martinez, D. Gabriel Molla, D. Joaquin Muñoz, D. Manuel Pardo, D. Francisco Gonzalez, D. Eulogio Varela, D. Joaquin Lafuente. D. Domingo Sanchez, D. Julian Bohigas, D. Alfredo Avendaño, D. Francisco Polo, D. Anselmo Bernabeu, D. Ricardo Huet, D. Cárlos Sarthon, don German Andreu, D. Esteban Carrasco, D. Alberto Lozano, D. Olegario Carrascosa, D. Jesús Avilés, D. Celestino Gomez, D. Lorenzo Gomez, D. Manuel Romero y D. Francisco Loscertales.

En el circo de Price se presentaron anoche dos novedades que obtuvieron merecida ovacion: la de una anfibia, *miss Niágara*, mujer hermosa y esbelta que hace sus ejercicos dentro del agua, y cinco *excéntricos*, troupe Orsanis, extraordinariamente aplaudidos.

Leemos en los periódicos de Bilbao que en el pueblo de Rentería ha ocurrido recientemente un crímen con circunstancias particulares.

Un jóven que trabajaba con un azadon en una huerta del mencionado pueblo, fué advertido por su madre de lo improcedente de su tarea, y sin más, irritado, la golpeó, y dirigiéndose á su casa persiguió á su cuñada, y á golpes de azadon la dió muerte, colocando sobre el cuerpo inerte una gran piedra.

El criminal fué detenido y conducido á Bilbao, siendo puesto en observacion para juzgar de su estado mental.

La Liga de contribuyentes de Valladolid ha dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama que publican los periódicos de la citada poblacion:

«Excelentísimo señor ministro de Fomento:—Reunida la Liga de contribuyentes, saluda y felicita con verdadero entusiasmo al excelentísimo señor ministro de Fomento por su proyecto de supresion del 10 por 100 sobre billetes de ferro-carriles, y espera, llena de confianza, que insistirá enérgicamente hasta conseguir que á los intereses particulares se antepongan, cual corresponde, los generales del país.»

Ayer salió para Panticosa el Sr. Montero Rios.

Los carpinteros de Valencia han celebrado una reunion acordando nombrar comisones que recorran los talleres de la capital pidiendo aumento de jornal.

La seccion de Ciencias naturales del Ateneo celebrará sesion mañana miércoles, para escuchar la lectura del discurso de su presidente, Sr. Letamendi, á quien sigue teniendo en cama la enfermedad que sufre.

Por delegacion del autor, leerá el trabajo su colega el Sr. Pulido.

Leemos en *El Defensor* de Granada que la noche del 14, con motivo del arriendo del impuesto de consumos, produjose en Beas de Granada un tumulto. El gobernador ha dispuesto que se envíen á dicho pueblo dos parejas de la Guardia civil, para evitar que se altere el órden.

Las redacciones del *Pirineo Aragonés* y el *Diario de Huesca*, han telegrafiado al diputado del distrito, Sr. Gavin, pidiendo gestione el indulto de los carabineros sentenciados á muerte por el consejo de guerra, y que deben ser ejecutados en Jaca si no se consigue aquella gracia.

Los periódicos de Almería, ocupándose del robo efectuado en la administracion de rentas estancadas de aquella capital, de cuyo suceso dimos cuenta, dicen que se notaba la falta de efectos por valor de 40.000 pesetas, creyéndose que los valores sustraidos alcanzarán mayor suma, cuando se conozca el balance exacto.

Leemos en los periódicos de Valladolid que el ayuntamiento de Medina del Campo trata de nombrar una comision que venga á Madrid con objeto de recojer las cenizas del varon ilustre D. Zenon de Somodevilla, más conocido con el título de marqués de la Ensenada, que hace catorce años se exhumaron de la iglesia de Santiago para conducirlos al panteon nacional de San Francisco el Grande.

Sobre la intervencion del Sr. Moret en el debate anunciado, dice hoy *El Norte*:

«Efectivamente, como anuncian algunos colegas, el señor Moret tomará parte, tal vez hoy, en la discusion del presupuesto de Guerra. No creemos, sin embargo, que los discursos que con este motivo pronuncie tengan la importancia política que la prensa les atribuye, pues serán, como la participacion que piensa tomar en la discusion de los presupuestos de otros ministerios, efecto natural y lógico de su voto particular al dictámen de la comision.

No por esto dejará el Sr. Moret de tomar parte importante en el debate político cuando éste se inicie.»

Mañana miércoles, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Jardin del Buen Retiro un concierto instrumental á beneficio de los pobres de la parroquia de San José, al que están invitadas sus majestades y altezas reales.

Los billetes se espenden en casa de la excelentísima señora presidenta, condesa de Torrejon, Greda 15, y en los despachos del Jardin.

Se ha firmado el contrato entre el ministro de Postas y Telégrafos y el de la Marina de una parte, y los señores conde Oksza, concesionario del cable de Cádiz á las islas Canarias, y Mr. Gray, director general de la sociedad India Rubbery y Compañía de otra parte, para la construccion, colocacion y explotacion del cable de las islas Canarias á San Luis del Senegal.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 19, á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Montejo Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores hay en los bancos, y el azul está desierto al empezar. La tribuna pública solo en la primera fila hay una docena de *amateurs*.)

El Sr. **Medina Vítores** presenta una exposicion suscrita por gran número de alcaldes pidiendo se apruebe, conforme vino del Congreso, un proyecto relativo á un ferro-carril económico.

El Sr. **Barzanallana** recuerda al ministro de Hacienda que tiene pedida una nota de los perjuicios que pueden venir al Tesoro con la aprobacion de los tratados de comercio con Suecia y Noruega, y el de Suiza y otra relativa á la importacion de bacalao.

El Sr. **Alau:** Siento mucho la enfermedad que retiene en cama al señor ministro de Gracia y Justicia, y deseo su pronto restablecimiento. Yo no sé si S. S. tendrá noticia de un hecho de que dan cuenta los periódicos de la mañana, apuntado ya por alguno de la noche de última, y que puede revestir gran importancia. Me refiero á la clausura, ó poco ménos, del Seminario conciliar de Tarragona.

Considero de tal gravedad este acontecimiento, que si no fuera por mi carácter marcado ostensible y decididamente ministerial, yo elevaria al carácter de interpelacion la pregunta que he hecho.

Despues de marcar la índole de ciertos partidos que trabajan por destruir la libertad, y á cuyos trabajos se deben sin duda tambien los acontecimientos del seminario de Tarragona, suplica al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva hacer alguna manifestacion y tomar las medidas que juzgue necesarias para tranquilizar la opinion y garantir el imperio de los principios liberales.

Los Sres. Rios Rosas, Alvarez (D. Manuel María) y Santa Ana, adhieren su voto al de la mayoría en la votacion de ayer.

El señor conde de **Pallares** pide datos muy especificados y numerosos de las cantidades que los particulares deben al Tesoro por la compra de bienes nacionales.

El señor ministro de **Hacienda** expone las dificultades que hay para adquirir los dátos pedidos en la forma y clasificacion especial que S. S. ha indicado; pero sin embargo, se hará cuanto sea posible por complacer á los señores senadores.

El Sr. **La Orden:** No sé cómo me las arreglo, señores senadores, que todos los dias entro en fuego. (*Risas.*)

Hoy, seguramente, no pensaba hablar, y la prueba es que ya llevábamos quince minutos de sesion, han hablado cuatro ó cinco compañeros, y yo permanecia callado. (*Risas.*)

No tengo prisa porque el señor ministro de Hacienda me remita los datos pedidos; no soy impaciente, y por no serlo, ni aun tengo prisa porque vengan mis ideas al poder. (*Risas y extrañeza.*) Quiero esos datos para apreciar cuánto deben al Tesoro los compradores de bienes nacionales; yo creo que pasan de cien millones de pesetas, cantidad que podia aplicarse á marina ó á cualquier cosa útil, y porque quiero saber en qué consiste que el Estado apremia á los compradores que deben poco y deja tranquilos á los que deben millones.

Ya que estoy de pié suplico al señor ministro de Hacienda indique al gobernador de la provincia de Sória publique en el *Boletin* de la provincia la real órden de 14 de Abril sobre impuestos que dió S. S.

El señor ministro de **Hacienda** contesta que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Gobernacion que es á quien coresponde.

El señor conde de **Pallares** se levanta para dar gracias al señor ministro y para negar que los compradores de bienes nacionales deban la millonada que ha dicho el señor La Orden.

El Sr. **Alcalá Zamora** suplica al Gobierno excite el celo de los agentes de la autoridad para evitar los atropellos de los carruajes, tranvías y demás vehículos, ó por lo ménos para detener á los conductores.

El señor ministro de **Hacienda:** Lo pondré en conocimiento de quien corresponda excitar el celo de los agentes, aunque no siempre es posible remediar estos accidentes.

El Sr. **Alcalá Zamora** rectifica y habla media hora explicando lo que pasa en los Estados-Unidos en este punto.

El Sr. **Torres Villanueva** da lectura del dictámen de la comision al proyecto de ley de policía de imprenta.

(Este proyecto es el mismo del Congreso, porque la comision no ha hecho modificacion ninguna.)

El señor conde de la **Romera** lee otro dictámen del ferro-carril de Manresa á Guardiola.

El Sr. **Hoppe** hace algunas preguntas sobre contribucion territorial, que

El señor ministro de **Hacienda** contesta.

El Sr. **Hoppe** pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á suprimir el mal llamado impuesto de la sal. Hace otras dos preguntas relativas á la tributacion territorial y á las causas económicas que han motivado las huelgas.

El señor ministro de **Hacienda** manifiesta que para el próximo año económico ha tenido que contar con ese impuesto, y por lo tanto, no se suprime, y contesta con algunas consideraciones las otras preguntas.

Entrando en la órden del dia, y puesto á discusion el proyecto de primeras materias, quedó aprobado el dictámen al artículo 1.° modificado.

Sobre el 2.° y el 6.°, nuevamente redactados, se lee un voto particular del señor vizconde de Campo-Grande pidiendo no se concedan las ventajas de la ley sin que nos concedan otra ventaja en reciprocidad.

El Sr. **Terreros** lo combate brevemente.

El señor vizconde de **Campo-Grande** recuerda con todos sus detalles la conducta que como individuo de la comision ha seguido en el proyecto de primeras materias, de cuyas 38 partidas tan solo rechazó tres en su voto particular, admitiendo en lo demás el dictámen, sin embargo de no estar en absoluto dentro de sus principios económicos.

Transigí—dice—hasta con que concediésemos esas ventajas á las naciones no convenidas; pero al oir decir mil veces al antiguo presidente de la comision, Sr. Ruiz Gomez, que el señor ministro de Hacienda consideraba el proyecto como cuestion cerrada, y al ver el resultado que obtuvo mi primer voto particular, no tuve otro remedio que variar de actitud, para romper la última lanza, porque no se concedan esas ventajas á las naciones que nada nos dan en reciprocidad, y sobre todo Inglaterra y Alemania, á quienes principalmente favorece ese proyecto, y de quienes tantos agravios económicos tenemos.

Desarrolla con facilidad esta afirmacion de que Inglaterra y Alemania son las naciones principalmente favorecidas, para lo cual hace una minuciosa historia de todas las tentativas de tratados que aquellas naciones hemos tenido.

Termina afirmando que no se puede ni se debe hacer menos en esta materia que autorizar al Gobierno para no conceder las ventajas de esta ley á los que no nos conceden otras en reciprocidad (que es lo que pide mi voto particular), y suplicando al ministro de Hacienda que modifique el impuesto sobre las mismas en beneficio de los carbones de Astúrias.

El Sr. **Terreros** (de la comision) dice que prescindiendo de las consideraciones sin duda muy ilustradas; pero que no encajan en el tema que se discute, que el señor vizconde de Campo-Grande ha hecho va á contestar en concreto los argumentos aducidos á favor del voto particular.

Contra lo afirmado por el señor vizconde de Campo-Grande, el orador manifiesta que los libre-cambistas no tienen más que motivos de enhorabuena por haberse celebrado el tratado de comercio con Francia y haber levantado la suspension de la base 5.ª, dependiendo la diferencia de apreciacion y de juicio que libre-cambistas y proteccionistas hacen de los resultados de estas leyes, de los diversos puntos de vista en que se colocan para apreciarlas.

La comision no puede acceder á lo que solicita el voto particular, porque entiende que es perjudicial á los intereses de nuestro comercio autorizar al Gobierno para negar los favores que en buenos principios económicos deberán ser generales á las naciones no convenidas.

El señor vizconde de **Campo-Grande** rectifica algunos conceptos.

El señor ministro de **Hacienda** interviene en la discusion, fijando los puntos del debate, y diciendo que en resúmen lo que se pretende en la autorizacion que se quiere dar al Gobierno en el voto particular, es borrar el dictámen de la comision, y sustituirlo virtualmente por una teoría proteccionista.

Es cuestion, pues, de principios, y por lo tanto esencialísimo, puesto que atañe á nuestro sistema arancelario, porque nosotros no discutimos y votamos y consignamos tales y tales ventajas para las naciones convenidas, sino para el árancel aplicable á todas las naciones.

Nosotros hacemos esta ley en la forma consignada, porque sinceramente la creemos beneficiosa á nuestro país; si al mismo tiempo produce beneficios á otros países, buen provecho les haga, que los beneficios de las naciones no son incompatibles, y aparte de esto, el Gobierno no va á encarnar en leyes sus principios liberales á título de las ventajas que puedan concedernos en reciprocidad.

Los señores vizconde de Campo-Grande y Terreros rectifican.

El Sr. **Barzanallana** habla para alusiones.

El punto de partida de su discurso es la demostracion que procura hacer de que este proyecto de ley va á disminuir más todavía la renta de Aduanas, considerablemente mermada por el tratado de comercio, la base 5.ª y otras leyes semejantes, y reducida casi á lo poco que ingresa por los granos y harinas, que desgraciadamente tenemos que importar.

El señor ministro de **Hacienda,** en contestacion, demuestra que, como hecho histórico, es indudable que nuestro sistema arancelario ha venido liberalizándose desde 1849, y que á cada una de estas reformas liberales, que en distintas épocas y por distintos partidos se han realizado en el arancel, ha correspondido un crecimiento en la renta de Aduanas y mayor desarrollo en nuestra riqueza comercial. Si el Sr. Barzanallana, pesimista hasta el último extremo, quiere decir todavía que el aumento que se observa en la renta de Aduanas desde 1849 no depende inmediatamente de las reformas liberales, no me importa, porque todavía le diré que con eso nos basta para no dejar de ir liberalizando los aranceles, puesto que las reformas liberales no estorban el crecimiento de las rentas públicas.

El Sr. **Barzanallana** rectifica brevemente.

El señor **Presidente:** Se suspende este debate.

(Los Sres. Barzanallana y vizconde de Campo-Grande se levantan como para pedir votacion nominal del voto particular; pero el debate estaba ya suspendido. Con este motivo algunos senadores de la minoría conservadora muestran su disgusto en un breve diálogo con el señor ministro de Hacienda y otros senadores de la mayoría, por no haberse votado el voto, afirmando los primeros que hubiera ganado la votacion, y los últimos que de cualquier manera la hubiera perdido).

Orden del dia para mañana: A primera hora el proyecto de primeras materias, y despues el de rebaja del 10 por 100

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 19 de Junio, á la una y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Valledor** apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera de Luarca á Grandas de Salime.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. **Gonzalez Florl:** No habiendo en el banco azul ningun ministro, ruego al señor presidente se sirva poner en conocimiento del de Gracia y Justicia la pregunta que voy á hacer.

Es un verdadero escándalo lo que está pasando con los nombramientos de jueces municipales. Cuando por haber trascurrido el término que marca la ley para estos nombramientos, esta es la hora en que se citan devolviendo las ternas á los jueces de primera instancia para que las varien con arreglo al decreto del Sr. Romero Giron.

En los distritos que estaban provistos de jueces propietarios se hará así porque es claro que no han de querer dejar en ridículo á su jefe, el ministro de Gracia y Justicia; pero hay otros, como el de Hervás, en que no habia juez propietario cuando se formularon las ternas, y aquí tendrá muy mal arreglo, y para que la Cámara se entere ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva remitir al Congreso el expediente relativo á dicho distrito.

El Sr. **Diz Romero** ratifica lo dicho por el Sr. Florl y añade que despues de haber trascurrido el término legal para los nombramientos, se están llamando á las capitales de las audiencias á los jueces de primera instancia para reformar las ternas.

SGCB2021

Pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á dejar sin efecto los nombramientos hechos fuera del término legal y á rectificar los que se hayan hecho con arreglo á la ley.

El Sr. **Alonso Pesquera** presenta una exposicion de la Liga de contribuyentes de Valladolid, pidiendo la reduccion de gastos públicos en los presupuestos generales del Estado.

El Sr. **Cellerucio** dijo que el señor ministro de la Guerra, contestando el sábado al Sr. Canalejas, habia padecido una equivocacion respecto á la causa del capitan Brenas, y pide que esta causa sea remitida al Congreso.

El señor ministro de **Estado** contesta al Sr. Villalva Hervás á la pregunta que le hizo sobre validez de títulos académicos en España y Portugal, en el mismo sentido que lo hizo ayer en el Senado el Sr. La Orden.

Orden del dia: Continúa la discusion sobre el dictámen relativo á la concesion de dos secciones de ferro-carril en la línea de Valladolid á Calatayud.

El Sr. **Martinez Campos** (D. Miguel) reanuda su discurso contestando á nombre de la comision al Sr. Hernandez Iglesias.

Examinando las condiciones de la subasta, las cláusulas de la concesion y el derecho de tanteo en esta clase de obras á favor de un tercero, deduce las ventajas que ha de reportar á las comarcas la línea de que se trata.

A propuesta del señor presidente se suspende este discurso y el debate.

Continúa el relativo al presupuesto de la Guerra.

El Sr. **Canalejas** rectifica algunos conceptos del discurso del señor ministro de la Guerra, haciendo observar que recientemente se han dado ascensos á un alférez que no habia cursado en las Academias militares.

Ataca duramente al señor ministro de la Guerra, por considerarle una rémora para la reorganizacion del ejército, por su sistema rutinario.

Pide que se le conteste categóricamente en qué se emplean los fondos destinados á coches de los directores de las armas, gasto completamente inútil, y del cual hicieron arma de oposicion los constitucionales cuando estaban en los bancos de la izquierda.

El señor conde de **Toreno**: Puede verse ahora lo injusto y arbitrario de aquellos ataques.

El Sr. **Canalejas:** No se entusiasme el señor conde de Toreno, porque pudiera suceder que aquellos cargos fueran fundados. Esperemos á que dé explicaciones el señor ministro de la Guerra, y entonces podremos juzgar con más conocimiento de causa.

Examina las cantidades destinadas á material, y dice que sobre este punto no admite vacilaciones, sino justificantes de su empleo.

Termina diciendo que se reserva denunciar muchos abusos, despues de oir á los Sres. Baselga y Portuondo, porque su objeto en este momento es únicamente que queden contestados los que habia denunciado.

El señor ministro de la **Guerra**, despues de disculpar en breves términos su ausencia del banco azul, entra en materia, manifestando que no es exacto haya conferido el grado de alférez á nadie sin que antes haya acreditado méritos para ello. Pide al Sr. Canalejas que cite el nombre de la persona agraciada y no hable en términos generales.

El Sr. **Canalejas:** La prensa militar lo ha dado á conocer.

El señor ministro de la **Guerra:** Nada me importa lo que diga la prensa militar en tanto que el ataque no sea concreto ó que no publique algo que afecte á la disciplina militar.

¿Dónde estaria yo si hubiera tenido en cuenta lo que dicen los periódicos militares? La verdadera opinion debe manifestarse aquí, en la Cámara, y si la prensa dice lo que el Sr. Canalejas ha comentado, la prensa miente. (*Risas y rumores*). Yo no contesto en la prensa, y si es verdad que me honro con la amistad del director de *El Siglo*, tambien lo es que jamás le he indicado que se ocupe de mí, y si alguna vez me dedica artículos laudatorios, yo se los agradezco.

El Sr. **Cellerucio**: Miente mucho ese periódico. (*Risas.*)

El Sr. **Nido:** Como los demás. (*Rumores.*)

El señor ministro de la **Guerra**: Si el Sr. Cellerucio quiere saber mi opinion sobre los artículos de *El Siglo* que de mí se ocupan, le diré que son excesivamente exagerados.

Refiriéndose á los coches de los directores de las armas, dice que pagándolos de su bolsillo particular, no hay por qué ocuparse de ello; que solo se satisface del material el coche del ministro, y que si quieren suprimirlo, que lo supriman en cuanto á él, porque apenas lo usa.

Termina diciendo que si no contesta á todo, será por falta de memoria, pero que tiene la seguridad de que puede responder victoriosamente á todo.

Los Sres. **Canalejas** y ministro de la **Guerra** rectifican por dos veces, promoviéndose lijeros incidentes acerca de puntos secundarios del debate.

Sin más debate se aprueban los capítulos 1.°, 2.° y 3.°

El Sr. **Baselga** combate el capítulo 4.°, que comprende los cuerpos permanentes, los establecimientos de instruccion militar, reclutamientos y el cuerpo de Inválidos.

Comienza por recordar lo ocurrido en el seno de la comision, y contesta á las alusiones de que ha sido objeto.

Censura el sostenimiento del ejército del Norte, que considera innecesario; y combate el sueldo del capitan general de ese ejército, que además del sueldo que disfruta como capitan general, tiene una gratificacion de 7.000 pesetas que ahora se ha aumentado en 4.000 pesetas más para gastos de representacion y sostenimiento de coche.

Entiende tambien el orador que el ejército activo que hay en España es muy excesivo, porque el gobierno ha echado mano cuando lo ha necesitado, como si fuera ejército permanente, de la Guardia civil y de los carabineros.

El Sr. **Perez Villanueva**, de la comision, contesta al Sr. Baselga expresando que acerca del tan manoseado asunto del haber del soldado, no puede decir más sino que el presupuesto no permite otra cosa, juzgando, por otra parte, que no es excesivo el sueldo de los generales; puesto que no disfrutan de más gratificaciones que de las raciones del caballo que les corresponde, lo cual no es ningun abuso ni es una gratificacion exajerada.

El señor ministro de la **Guerra** tercia en el debate para aclarar algunos conceptos y para contestar á las afirmaciones del Sr. Baselgas, diciendo que no debe estrañarle á dicho señor el que se consignen dos sueldos al general en jefe del ejército del Norte, puesto que uno de ellos es como general y el otro como general en jefe, de la misma manera—dice—que á mí se me consignan dos sueldos: uno como capitan general y otro como ministro, cobrando ambos sueldos separados como eventual que es el uno y permanente que es el otro. Se ocupa del reglamento de sanidad, indicando que solo admitia correccion en lo que se refiere á la forma, pero no en cuanto al fondo del mismo.

El Sr. **Baselgas** rectifica.

El Sr. **Ochando** habla para alusiones, leyendo extensos datos acerca del coste del soldado en las diversas naciones, y asegurando que por término medio el soldado español gasta en su manutencion unas 403 pesetas por año, al paso que el soldado belga cuesta 569 y el inglés cuesta bastante más.

El Sr. **Espinosa de los Monteros** se levanta á rectificar; pero queriendo hacer extensas consideraciones sobre el particular, el señor presidente le concede el que consuma un turno.

Rectifica algunas de las cifras leidas por el Sr. Ochando, tales como la que se refiere al soldado italiano, que cuesta, segun el presupuesto del año pasado, 490 liras, y el austriaco 1.370 reales.

Asegura que su discurso de ayer no fué en modo alguno de oposicion, y hace repetidas protestas de amistad al señor ministro de la Guerra y al Gobierno.

Se defiende de algunos cargos que le han dirigido algunos periódicos, y dice que para nada debia recargarse el sueldo de los oficiales con ningun nuevo descuento, puesto que están tan mal retribuidos.

El señor ministro de la **Guerra** contesta brevemente al Sr. Espinosa, manifestando que se alegra de que este señor diputado haya vuelto sobre sus palabras de ayer en lo que se refiere al tono de su discurso, porque él entendió que era de oposicion.

El Sr. **Pardo Villanueva** (de la comision) declara que está conforme con el Sr. Espinosa en lo que se refiere al porvenir, y afirma que él le combate en la forma de reorganizacion que en el presente desea el Sr. Espinosa.

El Sr. **Portuondo** habla para alusiones, manifestando que la minoría republicana tiene que pedir cuentas en lo que se refiere á la organizacion militar, á todos los Gobiernos que se han sucedido desde la restauracion, los cuales nada han hecho para mejorar las condiciones de alimentacion del soldado, las en que vive el oficial y las que se refieren al mejoramiento de nuestras costas.

Para demostrar todas estas cosas, dice el orador que necesita tiempo, y pide que se le reserve para mañana el uso de la palabra.

Se suspende esta discusion.

Se procede á la votacion por bolas del dictámen pidiendo se conceda una pension á doña Angela Iglesias, resultando aprobado por 193 bolas blancas contra 9 negras.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

La comision nombrada por el Círculo de la Union Mercantil para informar acerca del proyecto presentado al Senado por el señor ministro de Fomento rebajando el 10 por 100 en los billetes de viajeros, acordó anoche por unanimidad felicitar al Sr. Gamazo en nombre del Círculo, por sus gestiones.

Decíase anoche que el Sr. Olías, director de *El Globo*, interpelará mañana al Gobierno por la denuncia de su periódico.

La Izquierda Dinástica, que debe saber lo que pasó en el banquete del general Lopez Dominguez, por haber concurrido á él su director, dice hablando en general de los brindis:

«Todos los concurrentes mostráronse conformes en la manera de apreciar la situacion de la izquierda, la conducta que debe ésta seguir y la guerra que se debe hacer al Gobierno.

Cuanto al programa de nuestro partido, dicho se está que se afirmó una vez más que la Constitucion del 69 es la base de las doctrinas que profesamos.»

Y en particular, dice hablando del Sr. Moret:

«El Sr. Moret afirmó con vehemencia, que la Constitucion del 69 es la bandera de la izquierda.

Dijo que esta Constitucion no es, como aseguran sus detractores, un ideal que está en abierta lucha con la realidad, sino que es Código que responde á las necesidades de los tiempos modernos, que proclama la soberanía nacional, base firmísima sobre la que descansan las instituciones verdaderamente liberales, y por eso hay que aceptarla.

Dijo que era preciso tener fija la mirada en un ideal, que es el progreso, para apartar la de la realidad, que se llama Sagasta y Romero Giron; añadiendo además que era indispensable combatir sin tregua ni descanso al Gobierno y derribarle si era posible antes de que empiecen los calores.»

Bueno es dejar registradas estas afirmaciones, para su tiempo y sazon.

A las dos de la tarde hemos recibido un oficio de la fiscalía de imprenta, participándonos haber sido denunciado el número 41 de *El Cabecilla*, correspondiente al dia 16, por un artículo que concluye con las palabras «ni principados ni coronas.»

Se ha encargado de la defensa de *El Cabecilla* ante el tribunal de imprenta, el Sr. Pedregal.

Segun *La Iberia*, el ministro de la Gobernacion, á quien corresponde hoy despachar con S. M. el Rey, pondrá á la firma del Monarca un decreto de bastante importancia.

Suponemos será el decreto de la ley municipal.

Asuntos de Madagascar.

París 19.—Se acaba de recibir un importante despacho del almirante Pierre que manda la escuadra francesa delante de Madagascar.

Dicho despacho está fechado en Tamatave, capital de la isla.

Dice que el *ultimatum* que dirigió al gobierno de Madagascar fué desechado y que en vista de esto, desembarcó fuerzas de la escuadra, apoderándose de Tamatave y de su aduana.

Añade que han sido destruidos Toutlepointe, Mohanho y Tenerive.

Los franceses no han tenido ninguna baja.

Los hovas ocupaban una fuerte posicion, de la cual han huido.

Termina asegurando que ha terminado la operacion principal y que ha proclamado el estado de sitio para evitar desmanes de los negros contra los blancos.—*Fabra.*

Los tres emperadores.

Lóndres 19.—El *Standard* publica un despacho de Copenhague diciendo que el Czar y la Czarina son esperados en 1.° de Julio próximo en aquella capital.

Añade que el Czar visitará al emperador Guillermo en Ems, y que despues se celebrará en Gastein una entrevista entre los emperadores de Rusia, Alemania y Austria.

Se atribuye grande importancia política á esta noticia.

Se cree que dicha entrevista contribuirá al afianzamiento de la paz europea.

La insurreccion de Tunez.

París 19.—Segun las últimas noticias de Túnez, la isurreccion que ha estallado al Sur de aquella república, toma incremento.

Esto no obstante, se confia que gracias al pronto envio de columnas contra los rebeldes, en breve será aquella sofocada.

Los santones tratan de escitar el fanatismo de las tribus; pero éstas disponen de pocos elementos materiales para oponer resistencia.

El principal instigador es un marabut que cuenta con numerosos partidarios.

En los centros oficiales se desmienten los rumores de crísis ministerial que han vuelto á correr con insistencia, suponiéndose que el Sr. Challemel Lacurt dejaria en breve el gabinete.

La llegada á esta capital del marqués de Tseng se interpreta aquí en sentido favorable á una inteligencia entre Francia y el Celeste Imperio.

A las once de la mañana ha sido encontrado en la escalinata del paseo de las Estátuas del Retiro, el cadáver de un hombre que, al parecer, habia fallecido repentinamente; no pudo identificarse su personalidad y por órden del juzgado fué conducido al depósito judicial.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase del cuerpo de inspectores de la contribucion industrial y de comercio, en Almería, D. José Gomez Mercado.

De cuarta, en la delegacion de Barcelona, don Miguel Moya.

De quinta, de la Tesorería de Hacienda de Salamanca, D. Manuel Hernandez.

De cuarta, de la administracion de propiedades é impuestos de Cáceres, D. César Martinez Sanz.

Bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez se ha reunido esta tarde á las tres, en el ministerio de Fomento, el Consejo de Instruccion Pública, con el objeto de continuar la discusion del reglamento de oposiciones á cátedras.

Viaje del Rey D. Fernando.

En el *exprés* del Norte han salido esta tarde para Burdeos el rey D. Fernando de Portugal con su esposa y su hijo el infante D. Augusto.

Han ido á despedir á los ilustres viajeros S. M. el Rey con el marqués de Alcañices, el presidente del Consejo, el Sr. Rute, el encargado de negocios de Portugal, Sr. Poveral; el secretario de la misma legacion, Sr. Cohen; el baron de Hortega, los ministros de Bélgica y Brasil, el vizconde de la Cornilliere, agregado militar de Francia y el cónsul de Portugal, Sr. Hortega.

El rey D. Fernando y su esposa descansaron en el lujoso salon, conversando largo rato y muy afectuosamente con los Sres. Sagasta y Rute.

La condesa de Edla fué obsequiada por los diplomáticos portugueses con un precioso ramo de flores. D. Fernando y su familia hacen el viaje en un coche-salon, acompañándoles su chambelan, conde de San Thiago; su secretario, baron de Kessler, y dos ayudantes del infante D. Augusto.

En dos departamentos de primera clase iba la servidumbre, compuesta de dos criadas y cinco criados.

El rey D. Fernando, desde Burdeos, se dirigirá á París, donde pasará diez dias, viajando despues un par de meses por diferentes regiones de Alemania.

Segun telegrama de Gerona, al pasar un coche de viajeros por el puente de madera que existe en el barranco de Saltega, término de Puigcerdá, volcó el carruaje, cayendo desde una altura de dos metros, y resultando un muerto y seis heridos.

La comision general de presupuestos se ha reunido esta tarde en el Congreso, para tratar de las enmiendas presentadas y otros asuntos.

Le Temps, de París, publica en su último número un telegrama anunciando que la ciudad haitiana de Jeremías se ha adherido á la revolucion.

Los delegados revolucionarios habian llegado á Jamáica diciendo que el presidente de la junta de gobierno revolucionaria era D. Eugenio Margron, ex-presidente de la Cámara de los diputados.

El despacho de *Le Temps* añade que la ciudad de Aquina se habia adherido tambien al continente, lo cual es tanto como decir que toda la parte meridional de la isla estaba sublevada contra el gobierno.

Cierto que junto á estas noticias habria que publicar las que con referencia á la legacion de Haiti en París insertábamos hace dos ó tres dias.

El representante de aquella República en Europa niega rotundamente lo que estos despachos particulares aseguran. Consignamos ambas cosas, y que nuestros lectores saquen en claro, si pueden, cuál es la verdadera situacion de Haiti. Nosotros nos declaramos incapaces de formar juicio, en vista de tan contradictorias noticias.

BALANCE DEL DIA.

La verdad es que para el que lo coja con dinero, la política es una cosa muy divertida.

Unos dias, sin haber motivo bastante, parece que el mundo se vá á venir abajo, y otros, sin que haya razon suficiente, aquellos peligros resultan evaporados sin que nadie se acuerde de la emocion padecida; pero tambien esto pasa pronto y vuelve la caja de truenos, y todos se comunican el espanto, llegando á inficionarse hasta los más flemáticos y veteranos.

En el Congreso, sobre todo, es donde más frecuentemente se forman estas tempestades que son á la vez encanto de los periodistas, terror de los ministeriales y baño de rosas en que se refrescan las oposiciones.

La mayor parte de las veces es inútil buscar las causas de la algarabía, porque nadie las sabe con precision, aunque todos hablan de ellas á ciencia cierta.

Se forja la especie, corre por los círculos, cada cual le pone su adorno, y al volver al que la inventó, la cree á piés juntillos y la defiende contra los gritos mismos de su memoria.

* * *

Pensando estábamos hoy nosotros sobre este fenómeno en los pasillos del Congreso, cuando de improviso creimos dar con la madre del cordero.

En el Congreso se arman con frecuencia todos estos barullos por las condiciones especiales del edificio. Aquellos pasillos estrechos y oscuros; aquella atmósfera caliginosa, aquella falta de ventilacion y espacio, hace que todo el mundo se codee y apriete, que se recojan todas las palabras y hasta que se cambien todas las respiraciones. Así es que, tan junta la gente una de otra, surgen disputas por la menor cosa; se penetran y trasparentan los defectos y flaquezas, y saltando é hirviendo en la agitada retorta, concluyen los hombres por aborrecerse y devorarse.

Parece una paradoja lo que decimos, pero tiene un gran fondo de verdad, sucediendo en esto lo que con aquellos viajes que antes de la apertura del canal de Suez hacian los españoles por el Cabo á Filipinas; viajes de cinco ó seis meses en que los pasajeros, los unos encima de los otros, fiscalizándose y viéndose de contínuo, concluian por no poderse soportar; calentura, por cierto, que se borraba á poco de poner el pié en tierra, y de tomar cada cual posesion del empleo á que iba destinado.

* * *

Pues bien, nosotros creemos que las alarmas falsas que se producen con frecuencia en nuestra política, van á decrecer mucho el dia en que se hiciera un Congreso con pasillos anchos y ventilados, con piezas espaciosas, y sobre todo con un buen parque en el centro para esparcimiento de los espíritus.

Nosotros quizá no lo veremos; pero cuando lo vean nuestros hijos, estas reflexiones tendrán el respeto que ahora de fijo les han de negar los contemporáneos, siempre injustos y apasionados.

* * *

Y de lo abstracto pasemos á lo concreto.

Lo más concreto del dia, es que los demócratas combaten mucho el presupuesto de la Guerra, en parte por mortificar al señor general Martinez Campos, con lo cual le procuran simpatías, y redoblado apoyo en todos aquellos lados de la Cámara, donde por prevision y por experiencia no agradan los trabajos demoledores; y en parte por prolongar la discusion del presupuesto en la Cámara popular; no sabemos todavía con qué objeto; pero algo hay de plan político y no político en esto de discutir con tanta minuciosidad. Para otros pormenores de la sesion del Congreso, lo mejor será leer el *Extracto*.

* * *

Mientras tanto, en el Senado la sesion pública se deslizaba con su largo cortejo de preguntas y sus primeras materias (últimas pudiera decirse por estarse apurando la tela), se deslizaba, decimos, en un sugundo término, estando reservado el principal interés para las conversaciones de los pasillos, singularmente alimentadas por las disputas á que sigue dando lugar el proyecto del 10 por 100.

Tambien esta tarde, entre los corros, háse visto al señor duque de la Torre, y entre los conservadores á sus miembros más caracterizados, deduciendo nosotros de lo que allí oimos, que la mayoría de los izquierdistas votarán contra el referido proyecto del 10 por 100, y que harán lo propio la mayoría de los conservadores; no siendo, sin embargo, sorprendente para nosotros la conducta de estos últimos, por el lenguaje de sus periódicos, pero sí nos ha llamado la atencion la actitud de los primeros, por lo que dicen y expresan las publicaciones que con ellos tienen más conexiones y parentesco.

Tambien en la mayoría hay algunos adversarios del proyecto, pero las tres cuartas partes por lo menos, las vemos dispuestas á ayudar con resolucion el pensamiento del Sr. Gamazo.

* * *

Del debate político y de las cuestiones de que se habla con tal motivo, poco nuevo podemos decir hoy que ayer no adelantáramos, ó que no digamos en primera plana en un pequeño artículo, contestando á otro de *El Imparcial*.

El debate saltará en un presupuesto cualquiera, quizá en el de Marina; pero no creemos nosotros que tenga la gravedad que se dice, ni mucho ménos la trascendencia que algunos le atribuyen.

Despues de todo, en la conciencia íntima de todos está que conviene más la conciliacion que la guerra sin cuartel; pero si la conciliacion ha de depender de conciertos más ó ménos amplios sobre la reforma constitucional, desde luego, por lo que oimos, nos aventuramos á decir que el Sr. Sagasta, que está muy conciliador en todo lo demás, no dará un paso—y hace bien—en el sentido de la reforma constitucional, que rechaza categóricamente.

En cuanto á los conservadores, sigue un tambien las impresiones de ayer. El Sr. Romero Robledo hablará; pero con independencia de la izquierda y de los demócratas.

* * *

El rey D. Fernando de Portugal con el infante D. Augusto, han salido esta tarde para París.

Por continuar indispuesto el señor ministro de Gracia y Justicia, no ha podido tampoco, contra su deseo, concurrir esta tarde á la sesion del Congreso; pero en cuanto se lo permita su salud, contestará cumplidamente al Sr. Gonzalez Fiori.

De los telegramas del extranjero, hablamos por separado.

Esta noche, Consejo de ministros en la Presidencia.

Los valores, flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	**66'30**	Ob. Munic. de id.	»
Id. fin del corriente	»	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo..	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	65'55	—	
3 por 100 exterior..	»	Cédulas al 7 por 100	»
2 por 100 exterior..	»	Idem al 6 por 100..	101'30
4 por 100 amortizab	76'60	Idem al 5 por 100..	»
Carreteras de Abril	»	B. h. al 6 por 100..	»
Idem de Agosto...	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Marzo....	»	—	
Idem de Julio.....	»	Ac. B. de España..	293'00
Obras públicas....	»	Idem Hipotecarios	»
Personal.....	»	Idem de Castilla...	»
Ob. de A. de Cuba	»	Tranvía de E. y M.	»
Billetes h. de Cuba	97'70	Obligaciones de id	»
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho dias vista, 4'94.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'40.

Resumen.

Los fondos sostenidos en operaciones al contado.

En las negociaciones á fecha, nótase por el contrario, algun predominio de la oferta de papel.

Con tal motivo no hay la animacion y movimiento de transacciones que en iguales dias de otros meses.

Una parte de la especulacion á plazo parece pretende imponerse por lo que se observa ante la corriente bien determinada de la subida de los fondos; tendencia que se manifiesta claramente en la firmeza con que se sostienen los precios del contado.

En tanto, reina en el mercado mucho de incertidumbre y de espectativa en esta clase de negociaciones, como esperando á que avance más el mes y la proximidad de la liquidacion determine resueltamente el rumbo de la contratacion á plazo.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 66'40, 35 y 30.

Ninguna operacion se ha publicado á plazo.

El 4 por 100 exterior queda en observaciones á 65'40 despues de cotizado este cambio y los de 50 y 55.

Del 4 por 100 amortizable ha habido los cambios de 76'65, 50 y 60; pero en lo no publicado se fija el de 76'50.

Los billetes con poco movimiento y apenas sin variacion: sus cambios 97'75 y 70.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100 se han anunciado á 101'30

Y las acciones del Banco de España publicadas á 294 por 100, 293'50 y 293 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 66'25; fin de mes, 66'30.

Cambios flojos.—Poco negocio.

Cultos.

Santo de mañana.—San Silverio, Papa y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas (calle de San Leonardo), donde se celebrará una solemne funcion al Santísimo; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Carús, y por la tarde, sermon que dirá D. Francisco Asís Mendez, terminando con visita de altares.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—(Compañía de ópera italiana.)—43 abono —Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—*Lucia di Lammermoor.*

Jardin del Buen Retiro.—*Adios, mundo amargo.*—Baile.—*Flamencomanía.*

De cinco á siete y media de la tarde.—Gran concierto á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.

Circo de Price.—A las nueve.—Gran funcion en la cual tomarán parte los principales artistas ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, el célebre conocido artista Wainratta, el que ejecutará difíciles y arriesgados ejercicios, la distinguida miss Niágara, reina de las cristalinas corrientes y la familia escéntrica Oscariz

Exhibicion de un anfibio y otras novedades.—Alcalá, 18 y 20. Horas: de tres de la tarde á doce de la noche.

Gran panorama de España.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo.)—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores, tanto de Madrid como de provincias, que salgan este verano á tomar baños á cualquier punto de la Península y avisen á la administracion de EL CORREO, se les remitirá el número sin recargar por ello el precio de suscricion, abonando el importe de un trimestre.

De igual beneficio disfrutarán los que se suscriban antes del 31 de Julio.

Los que vayan al extranjero, pagarán además el exceso de franqueo.

San Juan de Alcaráz.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida en la junta general de accionistas de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, celebrada el 29 de Abril último.

Se trata de una fábrica, única en su clase en España, cuyos productos son de suma utilidad, y por ello creemos conveniente dedicar algunas líneas á empresa tan importante.

Muchos son los obstáculos y graves las dificultades que tiene que dominar y vencer la citada empresa para conseguir un beneficio en el año de 1882 de 586.316'76 reales, y eso que las franquicias de que gozan los ferro carriles en la introduccion de materiales, las ventajas que se les conceden para la exportacion de sus cobres y latones inútiles, los abusos que se cometen á la sombra de estas franquicias, los gravámenes que pesan sobre las primeras materias, las dificultades en los trasportes por las malas vías de comunicacion, las empresas de ferro-carriles, cuyos comités, situados en el extranjero, se inclinan á los artículos de sus respectivos paises; estos y otros inconvenientes hacen muy difícil la lucha.

Sin embargo, repetimos, y debido á la bondad de los productos de la fábrica, que nos ocupa, va adquiriendo grande y merecido crédito, justa recompensa de la gran suma de esfuerzos de los que dirigen y están al frente de tan importante empresa.

En prueba de ello expondremos que los ingenieros de los ferro-carriles andaluces y los ingleses del de la Union han informado que los tubos para locomotoras, producidos en Santa Lucia reunian las mejores condiciones y los consideraban superiores á los ingleses.

El ingeniero de la fábrica, Sr. Parreño, ha dominado y conseguido la fabricacion del tubo de cobre estirado por un procedimiento especial, que será objeto de privilegio.

Tambien se ha solicitado privilegio para un aparato, candelero-quinqué, para el oficial de guardia, adoptado ya en el ejército.

Con aplicacion á nuestros arsenales se fabrican planchas de cobre, y de las 45 toneladas en dimensiones extraordinarias sumistradas recientemente al Ferrol, no se rechazó un solo kilógramo.

La fábrica en sus múltiples productos, ya desde la obtencion de cobre, hasta el mejor objeto de iglesia, desde la plancha y el tubo para calderas, hasta el servicio de mesa y los artículos de salon, progresa de una manera rápida y extraordinaria.

Respecto á cápsulas, de que hoy se hace tanto consumo, las producidas por la fábrica á que nos referimos remitieron como término medio 69 disparos, segun informe de la pirotécnica de Sevilla, habiendo cartucho que llegó á 134 disparos.

Recientemente se ha expedido una real órden, en la que se manifiesta que las últimas pruebas verificadas en el arsenal de Cartagena, demuestran el adelanto de la fábrica en los tubos para las calderas de vapor, lo cual hace creer que la marina nacional no tendrá que buscar este producto en el extranjero y en su consecuencia se ha dispuesto que en las calderas de un buque de la armada se coloquen tubos de dicha fábrica.

El jefe de los talleres de Barcelona titulados *El Nuevo Vulcano*, ha informado que han sido satisfactorias las pruebas hechas con las planchas de cobre y laton y muy especialmente con los tubos sin soldadura.

Tal es, ligeramente expuesto, el estado y los resultados obtenidos de los productos de la sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcaraz y el merecido crédito que goza por los adelantos realizados, que la colocan en situacion, no solo de poder competir, sino hasta exceder con iguales productos del extranjero, segun informes de ingenieros y lo demuestran las pruebas practicadas.

Respecto á la instalacion que esta fábrica tiene en la Exposicion Metalúrgica, haremos de ella mencion cuando de tan importante certámen nos ocupemos.

Corren rumores de que el simpático matador Rafael Molina (Lagartijo) no tomará parte en ninguna de las corridas que se verificarán en Madrid durante la segunda temporada.

Sentiremos sea cierto este rumor.

Para dar variedad á las funciones, la empresa del teatro del Príncipe Alfonso ha contratado al artista Paganini Redivivus, violinista excéntrico, conocido por el Espectro de Paganini, que ha llamado mucho la atencion en los conciertos que ha dado en las principales capitales de Europa.

Durante el año económico de 1881-82 exportó Méjico por valor de 29.083.293 pesos.

La aduana de Veracruz proporcionó al Tesoro federal en Abril último 1.045.176 pesos.

En el mismo mes se exportaron por Matamoros 15.000 cabezas de ganado.

Una fábrica de velas recientemente establecida en Querétaro, fabrica diariamente más de 4.000 bujías.

Dicen de Panamá que en una iglesia de Arequipa (Perú), se ha hallado una de las espinas de la corona que en casa de Pilatos pusieron al Redentor, con cuyo motivo se celebraron grandes fiestas y están dando los devotos cuantiosos donativos al templo.

La empresa del teatro Eslava ha admitido ya 29 obras, entre ellas dos de Blasco, tituladas *El jefe de estacion* y *En España*.

Temperatura.

La temperatura de ayer á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 13° centígrado sobre 0.
A las doce de la misma, 24° idem idem.
A las cuatro de la tarde, 21° idem idem.
La máxima fué de 25° idem sobre 0.
La mínima, de 10° idem idem.
El barómetro marca variable.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.
Carnero, de 1'80 á 2'00 pts.
Ternera, de 1'50 á 4'00 pts. kil.
Cordero, de 1'60 á 1'80 pts. kil.
Oveja, de 1'60 á 0'00 pts. kil.
Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Tocino añejo, de 2'10 á 2'20 pts. kil.
Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil.
Idem en canal, de 0'00 á 0'00 kil.
Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.
Jamon, de 3'00 á 4'40 pts. el kil.
Pan, de 0'42 0'50 pts. el kil.
Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pts. kil.
Judías, de 0'66 á 0'80 pts. kil.
Arroz, de 0'70 á 0'89 pts. kil.
Lentejas, de 0'54 á 0'70 pts. el kil.
Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pts. kil.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.
Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.
Jabon, de 1 á 1'30 pts. kil.
Patatas, de 0'18 á 0'25 pts. kil.
Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7'00 á 8'00 pts. decálitro.
Aceite, de 1'00 á 1'20 pts. litro, y 10'00 á 11'00 decálitro.
Petróleo, de 0'75 á 0'80 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 decálitro.
Trigo (precio medio), á 00'00 pts. hec.
Cebada (precio medio), á 15'36 pts. hec.

Matadero de Madrid.—*Reses degolladas ayer.*—Vacas, 154.—Carneros, 19.—Corderos, 653.—Lechales, 00.—Terneras, 71.—Ovejas, 00.—Total, 902.
Su peso en kilógramos, 44.198.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradecerán su recomendacion los señores viajeros que la adquieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la península y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

BAÑOS DE PANTICOSA

DILIGENCIAS DE LOS PROPIETARIOS.

Sus lujosos carruajes harán el recorrido de Huesca al Baño y viceversa, durante toda la temporada.

Siendo los carruajes y tiros de caballerías, de la propiedad exclusiva de los mismos propietarios de los Baños, no hay que dudar de la comodidad y buen servicio que los señores viajeros tendrán. Para más pormenores dirigirse al Director D. Gaudencio Fortis, Fonda del Universo, Zaragoza.

Administraciones: *Madrid*, J. Moreno, Alcalá, 33 y 35.
Zaragoza: Fonda del Universo.
Huesca: Fonda de la Union.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE PAJA

para señoras, niños y caballeros; flores, plumas, adornos, armaduras. Se reforman los usados.

7, Plaza de las Córtes, 7.—A. CENEDESE

LOS DOS FRANCOS

Buenos vinos y licores nacionales y extranjeros. El mejor establecimiento en vinos de mesa á 9 pts. arroba. Probarlos. Libertad, 39

¿¿¿Quién lo duda???

Que están ya restaurados los Baños del Niágara del Paseo de San Vicente, núm. 14, y á disposicion del público.

IMPRENTA
DE
EL CORREO
San Gregorio, 8

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiéndolos tambien para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal

NO ES EXACTO

Que los Baños del Niágara del Paseo de San Vicente, núm. 14, hayan variado de propietario; visítelos el público y se convencerá.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

DR. GARRIDO

Sigue tratando cada dia con más fortuna, varias de las enfermedades crónicas y consideradas incurables por los demás métodos, aunque más particularmente de las del estómago, por lo cual todo desahuciado debe consultarle y los crónicos del estómago, tomar ciegamente sus específicos, seguros de que, si su mal tiene remedio, en pocos dias se verán buenos. Para Madrid de 10 á 2 y de 7 á 9 está abierta la consulta y á los de provincias que nos escriban refiriéndonos sus dolencias, se contesta siempre á correo seguido. Los precios son convencionales y no se paga en esta casa *ni un solo céntimo* sin estar todos conformes de antemano.

Ya lo sabeis,

Luna, 6.

TRASPORTES, TETUAN, 14
CAMIONAJES, TETUAN, 14
VAPORES, TETUAN, 14
OPERACIONES DE ADUANA EN LAS FRONTERAS
TETUAN, 14

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

19 Junio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 59

LA DUQUESITA

tana y obligada á hacer lo que se la indicaba, se dirigió á la puerta de la antecámara.

La situacion se hacia intolerable y queria acabar.

—¿Quién guarda esta puerta?—preguntó.

—Soy Justino, señora duquesa.

—¿Os han encargado de ir á ver al duque si yo queria verlo?

—Me han dicho que inmediatamente que manifestáseis deseos de ver á alguien lo avisase.

—Decid al señor duque que deseo verlo. Me han dicho que está indispuesto, que tenga la bondad de recibirme.

—Ahora se lo dirán, señora—contestó el criado detrás de la puerta.

La duquesa entró en su habitacion anonadada por las humillaciones que la hacian sufrir.

Esta vez no reparaba en nada. Habia sido injuriada, golpeada, y se veia entregada á la rision de los criados.

Se veia acusada y condenada sin ser oida por una causa que no habia cometido. Lo que la trastornaba era el recuerdo de la escena que la habian hecho sufrir. Habian entrado en su cuarto de noche y ella estaba sola, absolutamente sola, acostada en su cama. El hecho era evidente; se habia despertado y se habian atrevido á decirla que un hombre salia de allí. Aquello no era más que una comedia de que ella era víctima; que su suegra en odio hácia ella, que el fraile á quien despreciaba hubieran organizado aquella farsa, no la estrañaba; pero ¿qué interés podia tener su marido en aquella mentira? ¿Estaba loco? ¿Qué le habian dicho?... Todavia se acordaba del tono con que su marido la preguntaba el nombre del hombre que salia de su cuarto.

¿Pero cuándo habia salido un hombre de su cuarto? Las picaduras de morfina, despues de proporcionarle un sueño pesado, la dejaban fatiga al despertar, y su marido habia atribuido, sin duda, su estado á una falta imaginaria. Le habia dicho que estaba todavia manchada por las caricias de su amante... aquello era estar completamente loco... Algunas veces se preguntaba si en un acceso de delirio causado por su enfermedad habria soñado su marido que ella tenia un amante y habia ido á buscar á la duquesa y al fraile para sorprenderla.

Pero esto no era probable.

La puerta se abrió, se levantó el cortinaje que la cubria y apareció la cabeza sombría del reverendísimo don Colisto.

—¡Ah! ¿sois vos?—dijo la duquesa desencantada y con un movimiento de repugnancia—yo habia mandado llamar al duque.

—Señora duquesa, el duque está bastante malo; despues del espantoso cuadro de esta noche, ha...

—¿El espantoso cuadro de la noche?—interrumpió la duquesita—acabemos de una vez; no creo que se vaya á continuar con semejante calumnia. Si se ha buscado un escándalo para que se me desprecie y con objeto de quitarme toda autoridad aquí, ya se ha conseguido. Pero es preciso que volvamos á la verdad. Cuando entrábais en mi cuarto, yo dormia y estaba sola.

El reverendísimo don Colisto sonrió maliciosamente y la duquesa exclamó:

—¿No estaba sola?... ¿os atreveis á sostener esa calumnia?... ¡Oh!

—Cuando entramos en vuestra habitacion, señora duquesa, precisamente en el momento en que un hombre saltaba por la ventana, fingíais despertaros... Pero el señor duque y yo hemos visto perfectamente huir un hombre medio vestido con la ropa en el brazo; se dirigia hácia el parque, donde tambien le han visto otras personas.

La duquesita se quedó como estupefacta delante del fraile, completamente aturdida del aire de sinceridad con que hablaba, y se preguntaba si estaba bien despierta.

Un momento despues decia:

—¿Habeis visto eso?... ¿Y ese hombre salia de mi cama?... ¡Oh! es abominable oir afirmar ese absurdo con tanto aplomo. ¡Oh!... estoy perdida... perdida.

Gabriela se deshizo en lágrimas diciendo:

—Dios mio, Dios mio... ¿Pero qué os he hecho yo para perseguirme así? Me matarán.

—No, hija mia, no... Dios es misericordioso para los arrepentidos.

—¿Pero de qué? Yo no sé con qué objeto se urde esta infamia, pero vos sabeis que yo no soy culpable.

—Mientras persistais en el camino de la mentira, estais perdida. Reconoced vuestra falta; arrepentiros, y Dios os perdonará.

—¿Y qué entendeis por perdonarme?

—El olvido de vuestra falta por los que han visto cometerla.

—Pero yo no puedo arrepentirme de falta que no he cometido. ¿Y cuál será mi castigo?

—Voy á decíroslo, señora duquesa. La duquesa de Soisy y su hijo han decidido ayer que, á consecuencia de vuestra conducta, érais indigna de conservar vuestros derechos de esposa y madre.

—¿Y de madre?

—Sí, señora; han recogido los niños para educarlos.

—¡Oh!... pues yo quiero mis hijos... yo quiero mis hijos. Yo romperé las puertas que me cierran; yo tengo por aquí armas con las que soy capaz de matar á los que me impidan acercarme á ellos.

Al oir el fraile esta última frase, retrocedió palideciendo: luego dijo:

—No hay necesidad de eso, señora, escuchadme... No obtendreis nada con amenazas... sois culpable...

Gabriela le interrumpió violentamente.

—No; yo no soy culpable, todo eso es falso.

—¡Oh! ante un estraño podeis negar, pero ante mi.....

—Sí, ante vos: precisamente ante vos es ante quien tengo que sostener que no soy culpable.

—Señora duquesa, vos quereis burlaros de mí.

La duquesita estaba aturdida: el testimonio del fraile la parecia concluyente; iba y venia por la habitacion sin saber qué hacer, hasta que, parándose frente á don Colisto y fijando su mirada en él, le preguntó:

—¿De modo que declarais haber visto salir un hombre de mi lecho para saltar por la ventana?

—Señora duquesa, hé aquí lo que he visto yo y los que me acompañaban: Cuando entramos en la antecámara, oimos unas palabras que no quiero repetir: atravesamos despues el salon para entrar aquí, y todo habia quedado en silencio; pero las cortinas del lecho se movian todavia y la ventana de vuestro cuarto estaba abierta de par en par: un hombre saltaba por ella; si hubiéramos llegado veinte segundos antes, hubiéramos podido cogerlo. Entonces fingísteis vos despertar, pero vuestro rostro estaba contrariado por el miedo y vuestros ojos fatigados por el insómnio.

—¿Y habeis creido eso?... ¿Y lo sostendríais?... ¡Ah! es espantoso ver tanta infamia cubierta por el sayal que vestís.

—Digo la verdad... no vengo aquí para acusaros, sino para consolaros.

—No comprendo el objeto que os proponeis á no ser que ayudeis á la que me aborrece.

Don Colisto sonrió de una manera despreciativa.

—Todo os lo perdono—dijo—porque supongo debeis sufrir mucho á causa de...

—No: yo sufro á causa de vuestras calumnias, de vuestras impúdicas mentiras. Sufro á causa de la comedia que estais representando para engañar á un hombre agobiado por la enfermedad, y en cuyo corazon quereis hacer brotar el aborrecimiento. Vos sabeis perfectamente que toda esa historia no es más que una mentira, y sin embargo—añadió con el acento de la desesperacion—comprendo que estoy perdida, que no podré salir de la tela de araña que me habeis tendido.

—¿Por fin confesais?

—No confieso nada: vos sabeis perfectamente que todo eso es falso. Yo me acosté ayer enferma cuando mi marido, engañado por vos y por su madre, os trajo á mi cuarto; vos os precipitásteis hácia la ventana, abriéndola y asegurando que acababa de saltar por ella un hombre. Yo dormia profundamente y no me desperté hasta que me vi co-

SGCB2021